

**BOARDER S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

- (1) Información general
  - (1.1) Nombre de la entidad
  - (1.2) RUC de la entidad
  - (1.3) Antecedentes Generales
  - (1.4) Período Contable
  - (1.5) Fecha de aprobación de Estados Financieros
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Base de presentación
  - (2.3) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.4) Efectivo y Equivalentes del Efectivo
  - (2.5) Activos Financiero
  - (2.6) Activos por impuestos Corrientes
  - (2.7) Propiedades, Planta y equipo
  - (2.8) Préstamos y otros pasivos financieros
  - (2.9) Beneficios a empleados
  - (2.10) Capital Social y distribución de dividendos:
  - (2.11) Reconocimiento de ingresos
  - (2.12) Reconocimiento de costos y gastos
  - (2.13) Medio Ambiente
  - (2.14) Estado de Flujo del Efectivo
  - (2.15) Cambios en las políticas y estimaciones contables
  - (2.16) Compensación de saldos y transacciones
  - (2.17) Gestión de capital
- (3) Estimaciones y juicios contables críticos
- (4) Efectivo y equivalentes de efectivo
- (5) Activos por impuestos Corrientes
- (6) Activos Financiero
- (7) Propiedad, Planta y Equipo
- (8) Cuentas y documentos por pagar
- (9) Otras obligaciones corrientes
- (10) Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio
- (11) Capital Social
- (12) Aportes Para Futuras Capitalizaciones.
- (13) Superávit Por Revaluación De Propiedad Planta Y Equipo
- (14) Resultado del Ejercicio
- (15) Ingresos de Actividades Ordinarias
- (16) Ingresos No Operacionales
- (17) Costos
- (18) Gastos
- (19) Aspectos tributarios
- (20) Eventos posteriores

**(1) Información general****1.1 Nombre de la entidad:**

BOARDER SOCIEDAD ANÓNIMA

**1.2 RUC de la entidad:**

1791335414001

**1.3 Antecedentes Generales:**

La Compañía Boarder S.A. fue constituida en Quito mediante escritura pública No.2190 celebrada el día viernes 22 de noviembre del 1996 ante el Doctor Roberto Salgado Salgado y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 3304 de fecha 10 de diciembre de 1996 y registrada con el expediente No 85055, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de diciembre de 1996. El 26 de mayo del 2008, mediante escritura pública No 3158 ante el Doctor Roberto Salgado Notario Tercero del Cantón Quito, se realiza el cambio de domicilio a la Ciudad de Tulcán la misma que es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 08Q3123 del 8 de agosto del 2008.

Su principal actividad como lo indica en el Registro Único de Contribuyentes es brindar servicios de hospedaje en Hoteles. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía posee 07 (siete) empleados.

**1.4 Período Contable:**

Se reconocen y registran de manera sistemática y cronológica del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 las operaciones económicas de la compañía, se revelan los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

**1.5 Fecha de aprobación de Estados Financieros:**

Los Estados Financiero de BOARDER S.A., para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 27 de marzo del 2018.

**(2) Políticas contables significativas**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme el año presentado salvo que se indique lo contrario.

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),  
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

De tal forma los estados financieros muestran la representación fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los flujos de efectivo obtenidos y utilizados, así como también de los ingresos y gastos reconocidos durante el ejercicio 2017, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los periodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de Boarder S.A. con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan más adelante.

## **2.2 Base de presentación**

Los estados financieros de Boarder S.A. corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Además, se indica que la preparación de los Estados Financieros con NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas, la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad en áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

## **2.3 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

**2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se considera los saldos en caja y bancos sin restricciones incluyendo los depósitos en tránsito y todas las inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses (90 días) o menos.

Detalle Nota 4.

**2.5 Activos Financieros:**

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registra inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición:

**a) Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrado el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Detalle Nota 5.

**b) Inversiones mayores a noventa días**

Corresponde a aquellos certificados a plazo fijo cuyo tiempo de vencimiento es mayor a 90 días.

Detalle Nota 5.

**2.6 Activos por impuestos Corrientes**

Según NIC 12, exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del ejercicio se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado global o directamente en el patrimonio neto), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado global o directamente en el patrimonio neto). De forma similar, el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos, en una combinación de negocios, afectará al importe del fondo de comercio que surge en esa combinación de negocios o al importe de la ganancia reconocida por una compra en condiciones muy ventajosas.

Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

Boarder S.A. se acoge al Decreto Ejecutivo N° 210 firmado por el presidente de la República, Lenin Moreno, en el que estipula la rebaja en el pago del saldo del anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para las sociedades y personas naturales obligadas a llevar contabilidad. Por tal razón las retenciones efectuadas por nuestros clientes en el año 2017 se registraron como crédito tributario.

Según la Ley del Régimen Tributario Interno Art. 66. Estipula Como regla de aplicación general y obligatoria, se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.

Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno;

Art. 155.- Crédito tributario por retenciones del IVA.- El sujeto pasivo en su declaración, utilizará como crédito tributario la totalidad de las retenciones que se le hayan efectuado por concepto del IVA.

## **2.7 Propiedades, Planta y Equipos**

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición y/o costo revalorizado, menos la depreciación acumulada.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo según su naturaleza.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos. La administración de Boarder S.A. como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para el mobiliario y equipos en forma anual.

### **Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

La Propiedad, Planta y Equipo se depreciaron mediante el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<b>Clases de propiedad, planta y equipo</b>	<b>% Depreciación</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
---	---------------------------	------------------------------	---------------------------

<b>Clases de propiedad, planta y equipo</b>	<b>% Depreciación</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>Valor residual</b>
Muebles de oficina	10%	10 años	0%
Maquinaria y equipo	10%	10 años	0%
Equipos de computación y software	33.33%	3 años	0%

La administración de Boarder S.A. considera que no existe un valor residual para los activos.

#### **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de la propiedad, mobiliario y equipos se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

### **2.8 Deterioro de valor de activos no financieros**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

## **2.8 Préstamos y otros pasivos financieros:**

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

## **2.9 Beneficios a los empleados:**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la

obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

#### **2.10 Capital Social y distribución de dividendos:**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

#### **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por Boarder S.A. y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente del alquiler de 33 habitaciones en el Hotel Flor de Los Andes.

Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha prestado el servicio.

#### **2.12 Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos de operación y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

#### **2.13 Medio ambiente:**

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

#### **2.14 Estado de Flujo de Efectivo:**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.**- entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación.**- son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión.**- las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiamiento.**- actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

## **2.15 Cambios en las políticas y estimaciones contables:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables.

## **2.16 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

## **2.17 Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de Boarder S.A.. los objetivos de Boarder S.A. en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

### **c) Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones Boarder S.A. está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito Boarder S.A.. que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. Este riesgo se ve disminuido porque los servicios que se prestan son el 90% de contado.

#### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tarifa de precios de habitaciones y demás servicios de hotel, incremento de turismo, y otras., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de Boarder S.A., quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de la actividad hotelera.

- **Riesgo de tipo de cambio**  
Boarder S.A., no está expuesta al riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones únicamente en dólares americanos.
- **Riesgo de tasa de interés**  
El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera, Boarder S.A., no se encuentra operando con operaciones importantes donde se han establecido tasas de interés.

### **(3) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables de Boarder S.A., las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subyacentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de Boarder S.A. ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **3.1 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2016, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario y equipos.

**3.2 Vida útil de propiedades, planta y equipo**

Como se describe en la Nota 2.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, mobiliario y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

		<b>Diciembre 31</b>
		<b>2017</b>
Caja - Bancos	US\$	<b>20,172.43</b>
Inversiones < 90 días		<b>535.21</b>
		<hr/>
	US\$	<b>20,707.64</b>
		<hr/> <hr/>

**(5) Activos por Impuestos Corrientes**

El saldo de activos por impuestos corrientes con corte a 31 de Diciembre del 2017 incluye:

		<b>Diciembre 31</b>
		<b>2017</b>
Crédito Tributario del Impuesto a la renta por Retenciones en la Fuente	US\$	<b>1,841.06</b>
Crédito Tributario de Rete. En la Fuente de IVA		<b>536.07</b>
		<hr/>
	US\$	<b>2,377.13</b>
		<hr/> <hr/>

Base Legal Decreto Presidencial 210 emitido el 19 de diciembre del 2017 y Reglamento de aplicación de la Ley del régimen Tributario Interno artículo 155.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica:

- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

### **5.1 Pago mínimo de Impuesto a la Renta.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la plataforma Servicio de Rentas Internas se revela así:

**Conciliación tributaria****Al 31 de diciembre de 2017.**

Pérdida Sujeta a Amortización en Periodos Siguietes: 1,385.59

**TOTAL IMPUESTO CAUSADO -**

Saldo del Anticipo Pendiente de Pago Año 2016: 1,700.67

Rebaja del Saldo del Aticipo- Decreto Ejecutivo No. 210 1,700.67

**Pérdida Sujeta a Amortización en Periodos Siguietes -**

(-) Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicic 1,841.06

**Subtotal Impuesto a Pagar -****Subtotal Impuesto a Favor 1,841.06**

BOARDER S.A no genera por ende un credito tributario por retenciones que le han sido efectuadas en el año 2017, acogiendonos al Decreto Ejecutivo No. 210 rebaja del 100% del anticipo de impuesto a la renta para año 2018.

**(6) Activo Financiero**

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

		<b>Diciembre 31 2017</b>
INVERSIONES > 90 DIAS	US\$	<b>65,331.65</b>
Cientes comerciales no relacionados		<b>5,706.23</b>
Otras cuentas por cobrar		<b>464.00</b>
	US\$	<b>71,501.88</b>

**(7) Propiedad, Planta y Equipo**

Un detalle de propiedad, planta y equipos es como sigue:

		<b>Diciembre 31 2017</b>
Muebles y enseres	US\$	<b>20,632,77</b>
Maquinaria y equipo		<b>39,060.16</b>

Equipo de computación	10,624.54
Equipos de oficina	4,887.82
(-) Depreciación acumulada PPyE	(61,647.44)
US\$	<u>13,557.85</u>

**(8) Cuentas y documentos por pagar**

Un detalle de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>
	<b>2017</b>
Proveedores Locales	US\$ 688.12
	<u>US\$ 688.12</u>

**(9) Otras obligaciones corrientes**

Un detalle de cuentas por pagar- proveedores al 31 de diciembre, es como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>
	<b>2017</b>
Beneficios a Empleados	US\$ 4,946.01
Obligaciones con el IESS	951.36
Anticipos de Clientes	97.89
Garantías	1,200.00
US\$	<u>7,195.26</u>

**(10) Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio**

El movimiento de la provisión para Jubilación Patronal y Desahucio, fue como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>
	<b>2017</b>
Provisión Jubilación Patronal	8,861,68
US\$	<u>8,861,68</u>

**(11) Capital social**

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es de US\$ 2,000,00 dividido en acciones de un valor de US\$ 0.04 (cuarenta centavos de dólar ) cada una.

**(12) Aportes Para Futuras Capitalizaciones.**

Este saldo corresponde a valores que los socios deciden tener en el patrimonio para aumentar el capital social en un momento determinado por ellos.

**(13) Superávit Por Revaluación De Propiedad Planta Y Equipo.**

Este saldo corresponde a valores por superávit por revaluación de Propiedad Planta y Equipo cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento no difiera del valor en libros como indica las normas de información financiera, si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, este registro se lo realizo en el año 2016.

**(14) Resultados Acumulados.**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta corresponde a utilidades generadas y no distribuidas en ejercicios anteriores.

**(15) Resultados Del Ejercicio.**

Al 31 de diciembre de 2017, el resultado del ejercicio revela pérdida que refleja la disminución de la ocupación hotelera en la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi.

**(16) Ingresos De Actividades Ordinarias**

Corresponde a US\$ 151,797.72 servicio de alojamiento grabado con tarifa 12% del impuesto al valor agregado.

**(17) Ingresos No Operacionales**

Al 31 de Diciembre, otros ingresos revela un saldo de US\$ 5,052.35 que corresponde a Intereses de inversiones, intereses bancarios e interés ganado.

**(18) Costos**

Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal y desahucio relacionadas directamente al servicio ofertado de la empresa asciende a un valor de US\$ 89,274.25.

**(19) Gastos**

- a) Gastos Administrativos.- Corresponde principalmente a sueldos, horas extras, beneficios sociales, aportes al IESS, honorarios profesionales, arriendo, servicios básicos, combustibles, lubricantes, alimentación, seguridad, vigilancia, transporte, movilización, jubilación patronal, y desahucio del área administrativa de la empresa, incluye los gastos financieros.
- b) Gastos Financieros. - Corresponde a Intereses, comisiones y otros gastos financieros.

**(20) Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**(21) Eventos posteriores.**

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, no han existido eventos que deban ser revelados en las notas a los estados financieros, que afecten la presentación de los mismos.

---